

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsidiación autonómica para promoción de viviendas protegidas en régimen de arrendamiento para la integración social.

Resolución del 21 de diciembre de 2011 de la Delegación Provincial de Cádiz por el que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la anualidad 2011, al promotor de viviendas de protección oficial en régimen arrendamiento del artículo 48 del Decreto 149/2003, de 10 de junio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen de Arrendamiento al amparo del Decreto 149/2003, de 10 de junio, pertenecientes al Programa de Promotores Públicos de VPO en régimen de Alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0023/04.

Aplicación presupuestaria: 1.1.13.00.18.11.76400.43A.9.2010.

Beneficiario: Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM).

Localidad y núm. viviendas: 44 VPO en Manzana 1-A del Sector SLV-2 «Cañada Honda» en Conil de la Frontera (Cádiz).

Importe subvención: 43.256,48 euros (Subsidiación autonómica 2011).

Finalidad: Promoción VPO régimen arrendamiento para la integración social.

Cádiz, 21 de diciembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.